

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima sexta sesión
Ginebra, 14 a 18 de octubre de 2024

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO Y CALENDARIO PROPUESTO

Documento preparado por la Secretaría

1. Este documento informativo contiene un proyecto de orden del día anotado y una propuesta de calendario de la trigésima sexta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), que se celebrará en Ginebra del 14 al 18 de octubre de 2024, en formato híbrido. El Comité se reunirá cada día de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00, hora de Ginebra (CET).
2. El documento se ha preparado para la comodidad de todos los participantes, tal y como han solicitado los Estados miembros. En el Anexo I del presente documento figura un proyecto de orden del día anotado, elaborado a partir de los trabajos futuros aprobados en la trigésima quinta sesión del SCP, celebrada del 16 al 20 de octubre de 2023 (véase el documento SCP/35/10, párrafo 30).
3. En el Anexo II figura un calendario provisional para la trigésima sexta sesión del SCP. Teniendo en cuenta el avance de los debates y las preferencias expresadas por las delegaciones en las reuniones, la presidencia podrá proponer modificaciones del calendario de los debates sobre los puntos del orden del día, según corresponda.

[Siguen los Anexos]

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

1. Apertura de la sesión

El director general de la OMPI (o su representante) abrirá la sesión y pronunciará sus palabras de bienvenida.

2. Aprobación del orden del día

Véase el documento SCP/36/1 Prov. 3

3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias

De conformidad con el nuevo ciclo electoral de los miembros de la Mesa del SCP, adoptado en su trigésima quinta sesión, se invita al Comité a elegir una presidencia y dos vicepresidencias para dos sesiones consecutivas. Su mandato comenzará inmediatamente después de la clausura de la trigésima sexta sesión. La presidencia y las vicepresidencias salientes no podrán ser reelegidas inmediatamente para el cargo que hayan ocupado.

4. Admisión de un observador

Véase el documento SCP/36/10.

ACT | La Asociación App, una organización no gubernamental, presentó su solicitud para convertirse en observador ad hoc del SCP. Se invita al Comité a pronunciarse sobre dicha solicitud.

5. Informe sobre el sistema internacional de patentes: Determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes

Véase el documento SCP/36/2.

Este documento presenta el estado de las actualizaciones del sitio web del foro electrónico del SCP, que contiene información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales/regionales sobre patentes. Los Estados miembros y las oficinas regionales de patentes pueden compartir información sobre la evolución reciente de las legislaciones nacionales/regionales de patentes en relación con diversos aspectos, como los requisitos de patentabilidad y cuestiones conexas, así como las excepciones y limitaciones.

6. Excepciones y limitaciones a los derechos de patente

Véase el documento SCP/36/3.

Este documento contiene un proyecto de documento de referencia sobre la excepción relativa a la preparación extemporánea de medicamentos. Abarca los objetivos y metas de esta excepción, el marco jurídico internacional de la excepción, así como las disposiciones relativas a la excepción en los instrumentos regionales y las leyes nacionales, incluidas causas judiciales. Además, el documento contiene secciones relativas a los retos a los que se enfrentan los Estados miembros a la hora de aplicar esta excepción en el marco de las legislaciones nacionales y los resultados de su aplicación. En su apéndice, se recopilan las disposiciones legales relativas a esta excepción en las legislaciones nacionales y regionales.

Documentos relacionados: SCP/14/7 y SCP/19/6.

7. Calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición

Véanse los documentos SCP/36/4 y 5.

El documento SCP/36/4 contiene un estudio sobre la unidad de invención. Aborda diversos aspectos sustantivos y de procedimiento relativos a la unidad de invención, incluidas las solicitudes divisionales, en distintos campos de la tecnología. Abarca, entre otras cosas, la finalidad y el fundamento de la unidad de invención, así como el marco jurídico internacional y las leyes y prácticas regionales/nacionales con respecto a la unidad de invención. Proporciona una serie de ejemplos de reivindicaciones que cumplen, o no, el requisito aplicable de unidad de invención, incluidas las de formato Markush y las reivindicaciones relativas a productos intermedios y finales.

El documento SCP/36/5 actualiza el documento SCP/30/5 (Documento de referencia sobre patentes y tecnologías emergentes) recopilando las leyes y prácticas actuales relativas a la patentabilidad de las invenciones relacionadas con la inteligencia artificial (IA). Con el fin de mantener la integridad y la legibilidad del documento actualizado, también incluye una visión general de la tecnología de la IA generativa y la información recopilada a través de las actividades del SCP sobre patentes e IA desde la publicación del documento SCP/30/5.

- Uso de la tecnología de IA en I+D y para la generación de nuevas soluciones técnicas (actualización por expertos externos)

Se invita a expertos externos a poner al día al Comité sobre cómo utilizan la tecnología de la IA los investigadores para generar nuevas soluciones técnicas y los usuarios del sistema de patentes en su proceso de I+D. Sus presentaciones aclararán la interacción entre el ser humano y la IA y cómo esta puede influir en el papel del ser humano en el proceso inventivo.

- Sesión de intercambio de información sobre el uso de diversas herramientas, incluida la IA, para que los procedimientos de examen de patentes sean eficaces y sobre los retos a los que se enfrentan las Oficinas de PI a la hora de crear, instalar y utilizar esas herramientas.

Se comunicarán al Comité las experiencias y la información sobre el uso de diversas herramientas, incluida la IA, para que los procedimientos de examen de patentes sean eficaces en las oficinas de patentes nacionales y regionales. Además, durante esta sesión de intercambio de información también se abordan los retos a los que se enfrentan las Oficinas de PI a la hora de crear, instalar y utilizar esas herramientas.

- Página web dedicada a los programas de examen acelerado

La Secretaría ha creado una página web específica sobre los programas de examen acelerado de las Oficinas de PI: <https://www.wipo.int/scp/es/expedited-examination-programs.html>.

Documentos relacionados: SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4, SCP/24/3 y SCP/30/5.

8. Patentes y salud

Véase el documento SCP/36/6.

Este documento actualiza el documento SCP/26/5 (Limitaciones a las que se enfrentan los países en desarrollo y los PMA para hacer pleno uso de las flexibilidades en materia de patentes y su repercusión en el acceso a medicamentos asequibles especialmente esenciales para fines de salud pública en esos países). Manteniendo la estructura del documento SCP/26/5, se incluye información, en particular, en dos secciones principales del documento, que se centran en las limitaciones a las que se enfrentan los gobiernos en la fase de aplicación nacional de las flexibilidades y en las limitaciones a las que se enfrentan las distintas partes interesadas a la hora de utilizar los marcos jurídicos nacionales que han aplicado determinadas políticas.

- Iniciativas sobre bases de datos públicas de información sobre la situación de las patentes de medicamentos y vacunas (actualizaciones), incluida una sesión de intercambio de experiencias de los Estados miembros y de los proveedores de datos sobre el suministro de datos a esas bases y su utilización.

El Comité seguirá recibiendo información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público con información sobre la situación de las patentes de medicamentos y vacunas. Además, los Estados miembros compartirán sus experiencias en el uso de esas bases de datos. También se invita a participar en el debate a los proveedores de datos sobre la situación de las patentes a estas bases de datos.

Documentos relacionados: SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/17/11, SCP/24/4 y SCP/26/5.

9. Confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes

Véase el documento SCP/36/7.

Este documento actualiza el documento SCP/25/4 (Recopilación de causas judiciales relativas a los aspectos del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes). Recopila más información sobre causas judiciales relativas a la prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes, presentadas por los Estados miembros.

Documento relacionado: SCP/25/4.

10. Transferencia de tecnología

Véanse los documentos SCP/36/8 y 9.

El documento SCP/36/8 actualiza el documento SCP/32/6 (Disposiciones de la legislación de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología, entre ellas las relativas a la divulgación suficiente). Presenta, país por país, información relativa a las disposiciones pertinentes de la legislación sobre patentes, así como herramientas prácticas, programas e iniciativas que se basan en esas disposiciones o promueven su uso.

El documento SCP/36/9 contiene un estudio sobre las cuestiones relativas a la invención y la titularidad de las patentes derivadas de la investigación en colaboración y la colaboración internacional, y sus implicaciones para la transferencia de tecnología. Destaca los marcos jurídicos internacionales, regionales y nacionales relacionados con las cuestiones de invención y titularidad en la investigación colaborativa, así como la gestión de estas cuestiones en los proyectos de investigación colaborativa. También se

analizan las implicaciones de las cuestiones de invención y titularidad para la transferencia de tecnología.

- Sesión de intercambio de información por parte de los Estados miembros sobre políticas en materia de patentes esenciales normalizadas y licencias justas, razonables y no discriminatorias.

Los Estados miembros expondrán sus políticas sobre las patentes esenciales normalizadas y las licencias justas, razonables y no discriminatorias, tal como se propone en el documento SCP/34/7 Rev.

- Mesa redonda sobre invención y titularidad de patentes en relación con las invenciones universitarias y sus implicaciones para la transferencia de tecnología

Se invitará a expertos en transferencia de tecnología a tratar cuestiones relativas a las invenciones y la titularidad de patentes con respecto a las invenciones universitarias, así como sus implicaciones para la transferencia de tecnología, incluida la creación, por ejemplo, de empresas derivadas y emergentes.

Documentos relacionados: SCP/32/6 y SCP/34/7 Rev.

11. Labor futura
12. Resumen de la presidencia
13. Clausura de la sesión

[Sigue el Anexo II]

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), 36.^a sesión (14 a 18 de octubre de 2024) – Calendario provisional

	Lunes 14-10-2024	Martes 15-10-2024	Miércoles 16-10-2024	Jueves 17-10-2024	Viernes 18-10-2024
Sesión de mañana 10.00-13.00 (CET)	<p>1. Apertura de la sesión</p> <p>2. Aprobación del orden del día (SCP/36/1 Prov. 3)</p> <p>3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias</p> <p>4. Admisión de un observador (SCP/36/10)</p> <p>Declaraciones generales</p> <p>5. Informe sobre el sistema internacional de patentes (SCP/36/2)</p> <p>6. Excepciones y limitaciones a los derechos de patente [- Declaraciones generales]</p>	<p>7. Calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición [continuación] - Estudio sobre la unidad de invención (SCP/36/4) - Página web dedicada a los programas de examen acelerado - Recopilación de leyes y prácticas relativas a la patentabilidad de las invenciones relacionadas con la IA: actualización de SCP/30/5 (SCP/36/5)</p>	<p>8. Patentes y salud [- Declaraciones generales] - Limitaciones a las que se enfrentan los países en desarrollo y los PMA para hacer pleno uso de las flexibilidades en materia de patentes y su repercusión en el acceso a medicamentos asequibles especialmente esenciales para fines de salud pública en esos países: actualización de SCP/26/5 (SCP/36/6) - Actualización de determinadas bases de datos públicas de información sobre la situación de las patentes de medicamentos y vacunas, incluido el intercambio de experiencias entre los Estados miembros y los proveedores de datos sobre la situación de las patentes.</p>	<p>10. Transferencia de tecnología [continuación] - Estudio sobre cuestiones de invención y titularidad de patentes derivadas de la investigación en colaboración (SCP/36/9) - Mesa redonda de expertos en titularidad de patentes sobre invenciones universitarias y sus implicaciones para la transferencia de tecnología - Sesión de intercambio de información entre los Estados miembros sobre políticas relativas a patentes esenciales normalizadas y licencias justas, razonables y no discriminatorias</p>	<p>11. Labor futura [continuación]</p>
Sesión de tarde 15.00-18.00 (CET)	<p>6. Excepciones y limitaciones a los derechos de patente (continuación) - Proyecto de documento de referencia sobre la excepción relativa a la preparación extemporánea de medicamentos (SCP/36/3)</p> <p>7. Calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición [- Declaraciones generales]</p>	<p>7. Calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición [continuación] - Actualización de expertos sobre el uso de la IA en I+D y para generar nuevas soluciones técnicas - Sesión de intercambio de información sobre el uso de herramientas, incluida la IA, para los procedimientos de examen de patentes y los retos para las Oficinas de PI al crear, instalar y utilizar esas herramientas.</p>	<p>9. Confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes [- Declaraciones generales] - Recopilación de causas judiciales relativas al secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes (SCP/36/7)</p> <p>10. Transferencia de tecnología [- Declaraciones generales] - Disposiciones de la legislación de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología, entre ellas las relativas a la divulgación suficiente (SCP/36/8)</p>	<p>11. Labor futura</p>	<p>12. Resumen de la presidencia</p> <p>13. Clausura de la sesión</p>

[Fin del Anexo II y del documento]